TÉRMINOS Y CONDICIONES

KiwiPay

Vigencia: 29/08/2026 al 29/08/2027

La presente comunicación constituye publicidad, conforme al artículo 16° del Decreto Legislativo N.° 1044 – Ley de Represión de la Competencia Desleal. La presente campaña estará vigente desde el **29 de agosto de 2026 hasta el 29 de agosto de 2027**, y sus Términos y Condiciones aplicarán únicamente mientras se mantenga vigente el convenio suscrito entre Auna y KiwiPay S.A.C. En caso de modificación o finalización del convenio, KiwiPay podrá actualizar o dejar sin efecto las condiciones aquí descritas, lo cual será informado a través de sus canales oficiales. La finalización del convenio no afectará las condiciones de los contratos ya otorgados.

KiwiPay S.A.C. es una empresa que otorga soluciones de pago con recursos propios para el acceso a tratamientos médicos, permitiendo cancelar en cuotas sin necesidad de contar con tarjeta de crédito ni historial crediticio previo. Cada solicitud está sujeta a una evaluación crediticia interna conforme a las políticas internas de KiwiPay. En caso de no calificar, el paciente recibirá una comunicación con el sustento correspondiente.

> El financiamiento se otorga desde **S/ 800 hasta S/ 25,900**, con plazos de financiamiento de **6 hasta 36 meses**, sujeto a evaluación crediticia.

> **Ejemplo referencial**
>
> *La Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA) máxima es de 46.44%, calculada con una Tasa Efectiva Anual (TEA) máxima de 45%, para un monto desembolsado de S/ 6,000 a 18 meses. Cuota mensual aproximada de S/ 470, que incluye intereses, seguros y cargos aplicables según tarifario vigente (incluido IGV). Las condiciones finales del financiamiento se determinarán en el contrato correspondiente, sujeto a evaluación crediticia.*
>
> *Este cálculo es únicamente un ejemplo ilustrativo y no constituye una oferta definitiva. El financiamiento está sujeto a evaluación crediticia, y las condiciones finales serán confirmadas en el Contrato y en la Ficha Resumen antes de la firma digital.*

Las condiciones finales del contrato —que incluyen los términos y condiciones específicos del financiamiento, las tasas y tarifas aplicables, el cronograma de pagos y toda la información correspondiente a cada solicitud individual— se comunicarán al paciente antes de la firma digital,

Elegibilidad de pacientes con enfermedades preexistentes

En la evaluación crediticia no serán elegibles para el otorgamiento de financiamiento aquellas personas que presenten **enfermedades preexistentes de carácter crónico** que puedan derivar en fallecimiento o invalidez total y permanente. Esto incluye, de manera enunciativa y no limitativa: **enfermedades oncológicas (cáncer), diabetes tipo 2, enfermedades cardiovasculares graves, insuficiencia renal, enfermedades pulmonares crónicas, VIH/SIDA, así como trastornos neurológicos o psiquiátricos severos.**

En casos excepcionales, el solicitante podrá ser reevaluado si acredita la contratación de una **póliza de seguro de vida vigente** que cubra dichos riesgos y en la que **KiwiPay figure como beneficiario**.

Este beneficio solo aplica para las siguientes sedes del Grupo AUNA

- **Clínica Delgado Auna**
- **Auna Bellavista - Clínica**
- **Auna Guardia Civil - Clínica**

- **Centro de Bienestar Auna Sede Independencia**
- **Centro de Bienestar Auna Benavides**
- **Oncosalud Sede Hospitalaria**
- **Oncosalud Sede Ambulatoria**
- **Radioncología**
- **Auna Arequipa – Clínica**
- **Clínica Camino Real**

El beneficio es otorgado directamente por KiwiPay S.A.C.

Información y contacto

Para mayor información sobre tasas, tarifas y demás condiciones, contáctenos a través del correo contacto@kiwipay.pe o al teléfono/WhatsApp **+51 912 210 378**.

Razón social: KiwiPay S.A.C. **R.U.C.:** 20612043664